



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030555431

Fecha: 21-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Ciudadano (a)
Anónimo (a)
Fijar en Cartelera
Bogotá

Asunto: Respuesta a petición de inspección por invasión de espacio público vehicular

Referencia: Radicado 20204601695912- ALE - SDQS 2375982020

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento radicado por usted ante este despacho bajo la referencia anterior, donde nos solicita una intervención en la diagonal 77B No. 123-85, en donde se indica lo siguiente: "(...) se generan problemáticas de invasión de espacio público vehicular en el sector, parqueo de buses", amablemente le informamos que se dio traslado al Jefe Seccional de Tránsito y Transporte mediante radicado 20206030555411 del 21-09-2020, con el fin de adelantar las averiguaciones y tomar las acciones pertinentes frente a los hechos mencionados por usted.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Tatiana Gamboa Copete
Revisó: Ivinzon Camacho
Aprobó: Fabio Danilo Rodríguez Alfonso
William Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____ siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento. Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy,

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2814-2603

GDI - GPD - F074
Versión 05
Vigencia:
02 de enero 2020

